



Quito, 4 de marzo de 2014

A la Junta General de socios de:

CROSSING FRONTIERS DEL ECUADOR CRF CIA. LTDA.

En cumplimiento a lo dispuesto con el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías, la resolución No. 92.1.4.0014 de septiembre de 1992 de la Superintendencia de Compañías, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que he presentado a ustedes con relación a la marcha de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2013

1. Se han cumplido con las normas estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.
2. Las convocatorias a Junta General de Socios, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes
3. Durante el año 2013 tuvimos ventas por \$ 124.585,70 llegando a cumplir en un 103.68% el presupuesto de ventas.
4. En el año 2013, se logró consolidar la producción local de los aerosoles con muy buenos resultados en fragancias y costos, para el año 2014 se debe trabajar en la consistencia del aroma y perdurabilidad del mismo en el ambiente para luego importar los envases, válvulas y actuadores.



RESULTADOS

En el ejercicio económico 2013 la empresa CROSSING FRONTIERS DEL ECUADOR CRF CIA. LTDA., genero unos ingresos operacionales de \$ 124.585,70; obteniendo un crecimiento en ventas del 14,8% con respecto al año 2012, los mismos que nos permitieron cubrir todos los gastos operacionales, generando una utilidad total de \$ 8.517,48 que representa el 8% de las ventas.

Algo que debemos considerar como un objetivo cumplido durante este año fue el de haber dejado a la empresa completamente saneada, se aumento considerablemente nuestros activos.

Para el año 2014 proyectamos incrementar las ventas en un 10%.

Atentamente,

Santiago Torres O.
Gerente General